



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

**REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

OFICIO No.	351-A-PFV-00392	FECHA	21 de febrero de 2024
------------	-----------------	-------	-----------------------

MTR. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2024-00097	FECHA DE SOLICITUD	02 de febrero de 2024
---------------------	------------	--------------------	-----------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	26 de septiembre de 2023		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q18-0224031	DE FECHA	21 de febrero de 2024

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Nayarit		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	364 días	AMORTIZACIONES	12
TASA DE INTERÉS	TIIIE a 28 días más sobretasa de 0.72%	TASA EFECTIVA	1.11%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 11 D, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2023.

ATENTAMENTE
COORDINADOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ANTONIO CABRERA SOLARES

Cadena original:
80d6e9e57bb425dd61faefd70c53f3e

Sello digital:

14ff3ee5566bb7bb9ca3db4f20e88a82c3d711ad1dd390500c62eadc55bf46bde93c3e7cef9c3430941033ee96943a136cda5c02938ecc22491efff388b4ea87ce6ff0759bf628cfd570a49775581e89867b1715c3b06ef4561dbff2412f5fbd615bb145967c286d29d15b6684a6ec41d13fcla7d76f32e0fab3d32fc157302a52910025c5447ec2003b5f6973ee0a1a69f98667c5fcaddc18dc7fce1ee8761a0d431315fad45f5f1d6aacbd678470566f7f4bf94eac382618f77331d2ba55481d24fbc725797da6ebd3adbff0c0eb7acd59d3c870dfb69c28b185ee1527a22e35e5d565f925305cbabb08882dfaf1b8b376cfb37ee5241cb107

Palacio Nacional, Edificio Polivalente, Piso 3, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México,
C.P. 06066 Tel.: 553688 1100 Ext. 81558 www.gob.mx/hacienda

